

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
5 6	1 2 Rehusado	3 4 No Reclamado	
7 8	1 2 Cerrado	3 4 No Contactado	
9 0	1 2 Dirección Errada	3 4 Fallido	5 6 Apertado Clausurado
1 2	3 4 No Resido	5 6 Fuerza Mayor	

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
25	AUGUSTO	2026				25	JULIO	2026			

Nombre del distribuidor: **Jose Gustavo Martin Gordillo**

C.C. **Costeblanco Paez**

Centro de Distribución:

Observaciones: **NO VIVE EN ESA DIRECCIÓN**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-55434

Fecha: 27/07/2026 01:17:37 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCION 901 DEL 21 DE
JULIO DE 2026.

Destino: JOSE GUSTAVO MARTIN
GORDILLO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

JOSE GUSTAVO MARTIN GORDILLO

Dirección: KR 6B ESTE # 90A-21 SUR / Usme
BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 901 DEL 21 DE JULIO DE 2026.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 901 del 21 de julio de 2026** "Por la cual se declara la perdida de ejecutoria parcial de la Resolución No.281 del 14 de mayo de 2024 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat, en relación con un (1) Subsidio distrital de Mejoramiento de Vivienda asignados en TPM "Territorio Priorizado de Mejoramiento Alfonso López, en la localidad de Usme", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JAIME ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ - SUBSECRETARIA JURIDICA

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 595333ca-e297-4d49-9d39-c037aa3b8245

PG02-PL01 V3

